

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 211/2022

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
GEX 219-22**

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de diciembre, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla este Ayuntamiento para el año 2022, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto que, después de aprobarse la plantilla existen vacantes dotadas presupuestariamente cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe de Secretaría, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Ba-

ses del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	FECHA EN LA QUE HA CAUSADO BAJA
C	C2	Administración Especial	Personal de Oficios: Oficial	5 de enero de 2022

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Santiago Ruiz García en Pedroche a la fecha de su firma electrónica, conmigo, el Secretario, que de ello doy fe.

Pedroche, 24 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.